



COMUNICADO DE PRENSA

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para Jalisco, una medida para su erradicación

Ciudad de México a 22 de octubre de 2018.

Las organizaciones firmantes manifestamos nuestra preocupación por la prevalencia de la violencia feminicida en el estado de Jalisco, particularmente relacionada con el feminicidio, desaparición de niñas y mujeres y la falta de acceso a servicios especializados de salud que incluyen la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en casos de violencia sexual.

A pesar de que se concedieron a las autoridades los plazos más que suficientes, y adicionales a los establecidos por el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), no implementaron las acciones necesarias para revertir la situación de violencia en la entidad.

El próximo 23 de noviembre se cumplirán dos años de la solicitud de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG) y hasta la fecha, prevalece el preocupante contexto por el que fue solicitada, e incluso se agudiza e incrementa.

Las propias estadísticas del gobierno evidencian una realidad grave, y los indicadores que buscan probar avances para que la Declaratoria no sea decretada, no son representativos de la realidad. Ejemplo de ello es la situación que impera en materia de desaparición de mujeres y niñas, la inoperancia para su localización, la falta de implementación del Protocolo Alba, el cual si bien existe no funciona y hasta la fecha no tiene titular.

A ello se une la preocupante situación del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, la ausencia de un Banco de Datos, la no emisión de *Órdenes de Protección* para que éstas sean otorgadas de manera pronta y efectiva, como actos preventivos y de urgente aplicación, lo que deriva en la continuidad de la violencia, la cual concluye muchas

veces en actos irreparables como lo es el feminicidio. Dichas omisiones y el parcial cumplimiento de campañas de difusión sobre los derechos de las mujeres -entre otras deudas pendientes- pone en riesgo la vida de las mujeres e impacta negativamente en el tejido social.

De las 20 medidas urgentes recomendadas por el Grupo de Trabajo de la AVG, ninguna de ellas se ha sido cumplido de manera integral. En este sentido es importante mencionar que las autoridades estatales tienen que demostrar con indicadores confiables la implementación de al menos 80% de las recomendaciones, de lo contrario la Declaratoria es impostergable.

A ello se une el contexto de violencia e inseguridad que se vive en el estado, la falta de acceso a la justicia y la ausencia de investigaciones efectivas, como lo han evidenciado las diversas apariciones de trailers y fosas clandestinas que a su vez reflejan un estado rebasado y omiso.

Como organizaciones y defensoras de los derechos de las mujeres estamos convencidas de que existen elementos e información suficiente para realizar la Declaratoria de AVG por lo que hacemos un llamado a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) para que considere todos los elementos presentados por las organizaciones y la investigación del Grupo de Trabajo para decretar la alerta como una medida que a corto plazo contribuya al cese de la violencia contra las mujeres.

Las organizaciones firmantes estaremos atentas de las acciones que realicen tanto las autoridades estatales como las autoridades federales, para erradicar la violencia de género en el estado, con el único fin de garantizar la vida e integridad física y emocional de las mujeres jaliscienses, pues tan solo de enero a agosto de 2018 fueron asesinadas un total de 129 mujeres, de los cuales sólo 17% es investigado como feminicidio.

Atentamente,

Calle sin acoso Guadalajara

Centro Feminista de los Derechos Humanos Leticia Galarza Campos (CEFEM)

Colectivo Lésbico Tapatío (COLETA)

Colectivo por la Diversidad Sexual y Equidad de Género A.C. (CODISEEG)

Comité de América Latina y el Caribe de Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)

Corazones Diversos del Estado de México A.C.

Fundación Ius Género, A.C.

Grupo Nuestra Voz

Instituto multidisciplinario de desarrollo social Yocoyani A. C.

Justicia derechos humanos y Género, A.C

Observatorio Ciudadano de Género

Red Necesito Abortar

Voces de Mujeres en Acción, AC.

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) conformado por 43 organizaciones ubicadas en 23 estados de la República:

Aguascalientes: Observatorio de Violencia Social y de Género Aguascalientes; Baja California: Mujeres Unidas: Olympia de Gouges, Campeche: Observatorio de Violencia Social y de Género; Chiapas: Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas AC-COLEM; Chihuahua: Centro de Derechos Humanos de las Mujeres; Mujeres por México en Chihuahua; Justicia para Nuestras Hijas; Red Mesa de Mujeres de Juárez; Colima: Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental; Ciudad de México: Católicas por el Derecho a Decidir; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Red Mujer Siglo XXI; Justicia, Derechos Humano y Género; Cátedra Unesco de la UNAM; Justicia Pro-Persona AC; Estado de México: Visión Mundial de México; Red de promotoras de Ecatepec; Familiares en búsqueda de Justicia, Hidalgo: Servicios de Inclusión Integral AC SEIINAC; Guanajuato: Centro de Derechos Humanos "Victoria Diez"; Guerrero: Observatorio Ciudadano de Violencia contra las Mujeres de Guerrero; Jalisco: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM-México); Morelos: Academia, Litigio Estratégico e Incidencia en Derechos Humanos, A.C; Nuevo León: ARTHEMISAS por la Equidad, A.C.; Oaxaca: Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca; Comisión de Derechos Humanos Mahatma Gandhi; Colectivo Bolivariano; Puebla: Programa de Género del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ.; Sinaloa: Asociación Sinaloense de Universitarias, Quintana Roo: Mayas sin Fronteras AC; Sonora: OCNF Sonora; Tabasco: Asociación Ecológica Santo Tomás; Comité de Derechos Humanos de Tabasco (CODEHUTAB); Tlaxcala: Centro Fray Julián Garcés de Derechos Humanos y Desarrollo Local; Colectivo Mujer y Utopía, A.C; Veracruz: Red Nacional de Periodistas; Yucatán: Ciencia Social Alternativa; Red Por Nuestros Derechos Mujeres en Red, Mujeres Trabajando en Pro de los Derechos Humanos A.C.

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos”

RedTDT (conformada por 85 organizaciones en 23 estados de la República mexicana): Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacan, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC A.C.) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); VIHAs de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristóbal de las Casas, Chiapas).

Para mayor información:

Atziri Ávila

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

[Cel. 9512536082](tel:9512536082) ocnf@observatoriofemicidiomexico.org

@OCNF | FB: OCNFemicidio México | www.observatoriofemicidiomexico.org |